

**Kutxabank Empréstitos,
S.A. Unipersonal
(anteriormente
denominada BBK
Empréstitos S.A.
Unipersonal)**

Informe de Auditoría
Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2012 e Informe de Gestión

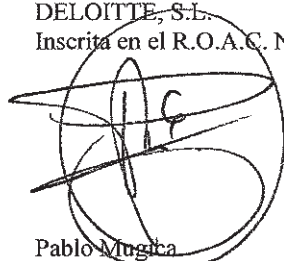
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente denominada BBK Empréstitos, S.A.U.):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank Empréstitos, S.A.U., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Kutxabank Empréstitos, S.A.U., al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta en la que se menciona que, con fecha 1 de enero de 2012, ha devenido eficaz la creación de un Sistema Institucional de Protección en el que participa Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea – en adelante, BBK - (accionista único de Kutxabank Empréstitos, S.A.U. al 31 de diciembre de 2011) junto con otras entidades, mediante la segregación y posterior aportación a Kutxabank, S.A. de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK y de las otras entidades participantes, entre los cuales se encuentra la participación que BBK mantenía en Kutxabank Empréstitos, S.A.U. En este sentido, a partir del 1 de enero de 2012, Kutxabank, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Kutxabank en el que se integra Kutxabank Empréstitos, S.A.U. La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de instrumentos de deuda en el seno del Grupo Kutxabank, no disponiendo de personal propio. Por ello, las cuentas anuales de la Sociedad deben interpretarse en el contexto del Grupo al que pertenece y no como una sociedad independiente.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Pablo Mugica
28 de febrero de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 03/13/00537
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (*)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2012	31-12-2011 (*)	PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2012	31-12-2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 5	28.777	1.147.650	FONDOS PROPIOS-		804	655
		28.777	1.147.650	Capital	Nota 8	61	61
				Reservas		594	592
				Resultado del ejercicio		149	2
ACTIVO CORRIENTE		1.281.779	464.273	PASIVO NO CORRIENTE		28.777	1.147.644
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 5	1.281.179	463.853	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6	28.777	1.147.644
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		600	620	PASIVO CORRIENTE		1.280.975	463.624
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 6	1.280.870	463.565
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		105	59
				Pasivos fiscales	Nota 10	-	-
TOTAL ACTIVO		1.310.556	1.611.923	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.310.556	1.611.923

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011 (*)

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		42.788	17.855
<i>Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros</i>		42.788	17.855
<i>- En empresas del grupo y asociadas</i>	Nota 5	42.788	17.855
Gastos por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 6	(42.429)	(17.697)
Otros gastos de explotación		(152)	(155)
Servicios exteriores	Nota 11	(8)	(6)
Otros gastos de gestión corriente	Nota 11	(124)	(130)
Tributos	Nota 11	(20)	(19)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		207	3
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		207	3
Impuestos sobre beneficios	Nota 10	58	1
RESULTADO DEL EJERCICIO		149	2

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012.

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011 (*)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	149	2
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	149	2

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2012.

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011 (*)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011 (*)	61	488	104	653
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2	2
Operaciones con accionistas	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	104	(104)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011 (*)	61	592	2	655
Ajustes por cambios de criterio 2011	-	-	-	-
Ajustes por errores 2011	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012	61	592	2	655
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	149	149
Operaciones con accionistas	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2	(2)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	61	594	149	804

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2012.

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011 (*)

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(20)	(23)
Ajustes al resultado:		207	3
- Ingresos financieros	Nota 5	(359)	(158)
- Gastos financieros	Nota 6	(42.788)	(17.855)
Cambios en el capital corriente		42.429	17.697
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(12)	53
- Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(12)	53
- Pagos de intereses		144	79
- Cobros de intereses	Nota 6	(18.143)	(10.977)
- (Cobros)/pagos por impuesto sobre beneficios		18.288	11.098
		(1)	(42)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		325.848	(957.661)
Pagos por inversiones		(126.509)	(1.555.994)
- Otros activos financieros	Notas 5 y 9	(126.509)	(1.555.994)
Cobros por desinversiones		452.357	598.333
- Otros activos financieros	Nota 5	452.357	598.333
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(325.848)	957.662
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(325.848)	957.662
- Emisión otros pasivos a largo plazo	Notas 6 y 9	126.509	1.555.994
- Amortización otros pasivos a largo plazo	Nota 6	(452.357)	(598.332)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(20)	(22)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		620	642
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		600	620

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2012.

KUTXABANK EMPRÉSTITOS S.A.U. (anteriormente denominada BBK EMPRÉSTITOS S.A.U.)

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Reseña de la Sociedad

KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Bilbao el día 15 de Marzo de 2006 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Bilbao, Gran Vía, 30-32.

Con fecha 1 de enero de 2012, la Sociedad, anteriormente denominada BBK EMPRÉSTITOS, S.A.U., ha modificado su denominación social a la actual, KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.

La Sociedad tiene por objeto social la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, S.A., de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un préstamo, deuda subordinada y/o participaciones preferentes. En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la Sociedad.

La Sociedad desarrolla su actividad en el seno del Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Kutxabank, S.A. (en adelante, Kutxabank) con domicilio social en Gran Vía 30-32, Bilbao (véanse Notas 1.1 y 8), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 fueron formuladas por los Administradores de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2012. De cara a la correcta interpretación de las cuentas anuales de la Sociedad cabe destacar que ésta obtiene permanentemente las líneas de financiación necesarias para su operativa (véase Nota 6) y realiza su gestión por personal del Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Como se indica en la Nota 8, al 31 de diciembre de 2012 la totalidad del capital social de la Sociedad es propiedad de Kutxabank, por lo que la Sociedad ostenta la condición de unipersonalidad a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre unipersonalidad (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) se hace constar que la Sociedad tiene formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su accionista único y se inscribió la condición de unipersonalidad en el Registro con fecha 4 de abril de 2006.

1.1 Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante "BBK"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, "Kutxa"), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante, "Caja Vital"), y Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A. (entidad que cambió posteriormente su denominación por Kutxabank, S.A.) -en adelante, "Kutxabank, S.A."-, aprobaron el proyecto de segregación de cada una de las Cajas a favor de Kutxabank, S.A. y el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual cuya cabecera será Kutxabank, S.A. Con fecha 15 de septiembre de 2011, los Consejos de las Cajas y de Kutxabank, S.A. aprobaron la modificación de ciertos términos del contrato de integración.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, las Asambleas Generales de BBK y Caja Vital, y con fecha 23 de septiembre de 2011, la Asamblea General de Kutxa y el accionista único de Kutxabank, S.A., aprobaron el proyecto de segregación de cada una de las Cajas a favor de Kutxabank, S.A. y el contrato de integración, en su versión original de 30 de junio. Asimismo, con fecha 20 de octubre de 2011 las Asambleas Generales de las Cajas y el accionista único de Kutxabank, S.A., aprobaron la novación del contrato de Integración conforme había sido aprobado por los Consejos de Administración de cada una de las entidades con fecha 15 de septiembre de 2011.

Con fecha 22 de diciembre de 2011, BBK, Kutxa y Caja Vital otorgaron, junto con Kutxabank, S.A., las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A. Dichas escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 1 de enero de 2012. Asimismo, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituye un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad financiera y segregan sus negocios financieros a favor de Kutxabank, S.A. ha devenido eficaz, quedando las tres entidades integradas en un nuevo grupo consolidable de entidades de crédito cuya entidad dominante es Kutxabank, S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., el Banco ha pasado a ser el accionista de la participación que BBK ostentaba hasta el momento en Kutxabank Empréstitos S.A.U.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel-

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) que ha reunido en un único texto las normas legales sobre sociedades de capital, ha supuesto la derogación, entre otras, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989) y de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera anteriormente definido, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados-

Para la elaboración de estas cuentas anuales los Administradores han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales (véase Nota 4). No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, haya dejado de aplicarse en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la estimación del valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

2.5. Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.6. Corrección de errores-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2012
A reservas voluntarias	149
Total	149

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios de los ejercicios 2012 y 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros-

4.1.1. Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar al tratarse de activos que no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, siendo éste el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras: en su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

4.1.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.2. Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.3. Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5. Inversiones financieras en Empresas del Grupo y Asociadas

El saldo de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos recoge los depósitos que la Sociedad mantiene, a dichas fechas, en Kutxabank, surgidos a raíz de las emisiones de deuda (véase Nota 6) y que son registrados en su totalidad como préstamos y partidas a cobrar.

Estos depósitos se han constituido por los mismos importes efectivos y con las mismas fechas de vencimiento que las emisiones de deuda por las cuales surgen (véase Nota 6). El tipo de interés aplicado a dichos depósitos es el acordado en las emisiones de deuda a las que están asociados más un diferencial de entre 2 y 3 puntos básicos.

Los intereses generados a favor de la Sociedad por estos depósitos en los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 42.788 miles de euros y 17.855 miles de euros respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas de los ejercicios 2012 y 2011. Estos depósitos han devengado un tipo de interés entre el 1,53% y el 3,13%.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle del saldo vivo de los activos financieros clasificados por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Hasta 3 meses	21.950	20.437
3 a 6 meses	1.160.515	272.409
6 a 9 meses	-	-
9 a 12 meses	98.714	170.807
Más de 12 meses	28.777	1.147.650
Total	1.309.956	1.611.303

El valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en éste epígrafe asciende a 1.307.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (1.615.311 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Su valor razonable ha sido calculado mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en Kutxabank, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

I. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

II. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 6. Adicionalmente, tal y como se ha indicado anteriormente, la Sociedad constituye depósitos por los mismos importes efectivos y con las mismas fechas de vencimiento que las emisiones de deuda, casando de esta forma los flujos de cobro y pago.

Por último, la Sociedad está integrada dentro del Grupo Kutxabank, en el que la sociedad matriz provee de financiación en todo momento que es necesario.

III. Riesgo de tipo de interés:

Al igual que en la gestión del riesgo de liquidez, el tipo de interés aplicado a los depósitos constituidos por la Sociedad es el acordado en las emisiones de deuda a la que éstos se encuentran asociados más un diferencial de entre 2 y 3 puntos básicos, minimizando de esta manera la sensibilidad en la cuenta de resultados de la Sociedad ante variaciones en el tipo de interés de mercado.

6. Pasivos financieros

6.1. Composición y desglose-

El saldo de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde en su totalidad a emisiones de deuda a coste amortizado adquiridas por Kutxabank.

6.2. Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda-

El saldo de esta cuenta corresponde a los programas de emisión de pagarés al portador de 1.000 euros nominales cada uno, no pudiendo ser su vencimiento en ningún caso inferior a 3 días hábiles ni superior a 548 días naturales, ambos inclusive. Estos pagarés cuentan con garantía solidaria e irrevocable del accionista único de la Sociedad (véanse Notas 1 y 8) y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF.

Los recursos obtenidos de estas emisiones se han depositado en su totalidad en depósitos suscritos con Kutxabank (véase Nota 5).

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha emitido pagarés por un importe efectivo total de 126.509 miles de euros (1.555.994 miles de euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011). Los mencionados pagarés fueron emitidos al descuento y la rentabilidad viene determinada por la diferencia entre el precio de suscripción y el precio de amortización. La rentabilidad de las emisiones realizadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 se ha situado entre el 1,50% y el 3,10%.

Los intereses generados por estas cuentas se encuentran recogidos en el epígrafe "Gastos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas individuales adjuntas y han ascendido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 a 42.429 y 17.697 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle del saldo vivo de los pasivos financieros a coste amortizado de la Sociedad clasificados por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Hasta 3 meses	21.943	20.436
3 a 6 meses	1.160.228	272.348
6 a 9 meses	-	-
9 a 12 meses	98.699	170.781
Más de 12 meses	28.777	1.147.644
Total	1.309.647	1.611.209

El valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en éste epígrafe asciende a 1.307.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (1.614.765 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Dado que al 31 de diciembre de 2012 no existe un mercado activo para estos instrumentos, su valor

razonable ha sido calculado mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión.

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del movimiento de los valores representativos de deuda que a dichas fechas habían sido emitidos por la Sociedad. Asimismo se muestra un detalle del movimiento experimentado por dicho saldo durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros				
	31-12-12				
	Saldo Vivo Inicial 01-01-12	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Intereses Devengados	Saldo Vivo Final 31-12-12
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	1.611.209	126.509	(470.500)	42.429	1.309.647
	1.611.209	126.509	(470.500)	42.429	1.309.647

	Miles de Euros				
	31-12-11				
	Saldo Vivo Inicial 01-01-11	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Intereses Devengados	Saldo Vivo Final 31-12-11
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	646.827	1.555.994	(609.309)	17.697	1.611.209
	646.827	1.555.994	(609.309)	17.697	1.611.209

6.3. Otras emisiones garantizadas por la Sociedad-

Al 31 de diciembre de 2012 los registros de la Sociedad no contaban con saldos vivos de valores representativos de deuda que a dicha fecha habían sido emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo Kutxabank) y que estuvieran garantizados por la misma Sociedad.

7. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se ha devengado ni pagado importe alguno en concepto de dietas, sueldos u otras remuneraciones al Administrador Único de la Sociedad.

7.1. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Administrador Único

Durante el ejercicio 2012, ni el Administrador Único de la Sociedad ni las personas vinculadas al mismo según se define en la Ley de Sociedades de Capital han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, ni el Administrador Único de la Sociedad ni las personas vinculadas al mismo según se define en la Ley de Sociedades de Capital han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

8. Fondos propios

El capítulo "Fondos Propios" incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por el accionista, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en el patrimonio neto de la Sociedad, durante los ejercicios 2012 y 2011, se presenta en los "Estados totales de cambios en el patrimonio neto" adjuntos.

Capital emitido

El valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 61 miles de euros compuesto por 61 acciones numeradas correlativamente del 1 al 61, ambos inclusive, con un valor nominal de mil euros cada una. El accionista único de la Sociedad es Kutxabank (véase Nota 1).

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2012 esta reserva se encontraba completamente constituida.

9. Partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" a la Sociedad, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores Generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por la Sociedad, durante los ejercicios 2012 y 2011, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del

Consejo de Administración de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Ejercicio 2012

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	2012				
	Accionistas Significa- tivos	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos: Gastos financieros (Nota 6)	42.429	-	-	-	42.429
Ingresos: Ingresos financieros (Nota 5)	42.788	-	-	-	42.788

Ejercicio 2011

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	2011				
	Accionistas Significa- tivos	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos: Gastos financieros (Nota 6)	17.697	-	-	-	17.697
Ingresos: Ingresos financieros (Nota 5)	17.855	-	-	-	17.855

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad ha realizado emisiones de pagarés que han sido adquiridas por Kutxabank por un importe de 126.509 y 1.555.994 miles de euros respectivamente. Asimismo, con la totalidad de los recursos obtenidos de las mencionadas emisiones, la Sociedad ha formalizado depósitos a plazo fijo en Kutxabank (véanse Notas 5 y 6).

10. Situación Fiscal

En el ejercicio 2012, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo encabezado por Kutxabank, S.A., de conformidad con lo establecido en la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

Con fecha 11 de septiembre de 2008, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se pronunció sobre las peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco mediante autos de septiembre de 2006. En atención a esta Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco desestimó en diciembre de 2008 diversos recursos contra la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, su decisión ha sido objeto de recurso ante el Tribunal Supremo, el cual, recientemente, ha desestimado íntegramente, confirmando así la validez de las Normas Forales del Impuesto sobre Sociedades.

Se encuentran sujetos a inspección, por no haber prescrito, los ejercicios 2008 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son de aplicación a la Sociedad ya que, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El resultado contable antes de impuestos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (207 miles de euros), no disponiendo la sociedad de créditos fiscales susceptibles de ser aplicados en la minoración de la carga impositiva del ejercicio.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Conceptos	Miles de euros	
	2012	2011
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	207	3
Diferencias permanentes	-	-
Resultado ajustado	207	3
Cuota íntegra al 28%	58	1
Deducciones generadas en el ejercicio	-	-
Total gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	58	1
Regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	-	-
Otros conceptos	-	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias	58	1

La Sociedad no dispone de activos ni pasivos por impuesto diferido.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que de estos pasivos pudiera derivarse, no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

11. Gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Servicios exteriores	8	6
Tributos	20	19
Otros gastos de gestión corriente:		
Asesoramiento emisiones renta fija	10	-
Registro de valores IBERCLEAR	-	1
Registro y documentación AIAF	69	82
Tasas CNMV	45	47
	124	130
Total	152	155

Los honorarios facturados por el auditor de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 ascienden a 4 y 5 miles de euros respectivamente (IVA incluido). No se han facturado a la Sociedad honorarios por otros servicios prestados en los ejercicios 2012 y 2011 por la sociedad auditora u otras empresas vinculadas a ella.

12. Hechos posteriores

Con fecha 7 de febrero de 2013 Don Luis Viana Apraiz y Don Juan María Ollora Ochoa de Aspuru han sustituido a Don Carlos Vicente Zapatero Berdonces y a Don Fernando Raposo Bande en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Salvo por lo mencionado en las Notas anteriormente expuestas, desde el 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga efecto alguno en las citadas cuentas anuales.

KUTXABANK EMPRÉSTITOS S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U., Sociedad Unipersonal, se constituyó en Bilbao el día 15 de Marzo de 2006 y tiene su domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 30-32. Su objeto social la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, S.A., de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un préstamo, deuda subordinada y/o participaciones preferentes.

La sociedad está integrada en el Grupo Kutxabank que posee el 100% de su capital social, cifrado actualmente en 61 miles de euros.

Entorno económico-financiero 2012

El ejercicio 2012 se caracteriza por la aminoración del crecimiento económico y del intercambio comercial de forma generalizada en todo el mundo. Esta tendencia oculta un comportamiento desigual entre los grandes bloques. Así, mientras los países emergentes mantienen ritmos de crecimiento apreciables, la zona euro se sitúa en el extremo opuesto, es decir en el grupo recesivo-contractivo, rebasando el medio punto de caída del PIB en el tercer trimestre.

En el seno de la Unión Europea se observan también marcadas diferencias entre los países periféricos y el núcleo duro, encabezado por Alemania, certificando una evolución a "varias velocidades". Los primeros, presionados por severas restricciones a cambio de recibir ayudas comunitarias, y afrontar de ese modo la corrección de sus mercados desequilibrados (presupuestarios, estructurales y financieros). La novedad radica en los exiguos crecimientos de los segundos, afectados por la espiral descendente europea. Sirva como exponente el débil crecimiento del PIB de Alemania en el tercer trimestre (0,9%), tras reducirse en 1,8 puntos porcentuales sobre su registro de un año antes.

En una posición intermedia, los Estados Unidos, con mejores datos que los europeos, sitúan su ritmo expansivo en el entorno del 2%. Pese a ello, sus desequilibrios han llevado al país al borde del precipicio fiscal ("fiscal cliff"), evitado in extremis. Ello hubiera supuesto activar, de forma automática, medidas de recorte y endurecimiento fiscal, con repercusiones planetarias. La política monetaria americana por su parte se torna más laxa y, por primera vez, se vincula la inyección recurrente de grandes volúmenes de fondos al sistema, asociándola al cumplimiento de determinados objetivos de desempleo.

El último informe del FMI, pone de manifiesto que las restricciones en el gasto, producen caídas más que proporcionales en el crecimiento, ya que el multiplicador resulta ser superior a la unidad, contrariamente a lo estimado. De este modo, la compresión del gasto público y de los niveles de protección social, junto a la mayor presión fiscal, reducen la capacidad tractora del sector público y se manifiestan en un aumento de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad.

En este escenario, la economía española, dentro del grupo de países con mayores dificultades, presenta una previsión de cierre del PIB del -1,4%. Los desequilibrios derivados del nivel de endeudamiento y déficit del sector público, alimentan la desconfianza de los agentes y dificultan la canalización del crédito hacia actividades productivas. Ambos elementos subyacen tras la fuerte caída de la demanda interna, especialmente en la parte de inversión, quedando en manos del sector exterior la compensación a la falta de pulso interno y el desbordamiento del paro hasta el 26%.

En el ámbito financiero, se han dado avances en pos de la nueva arquitectura europea que facilite el tránsito hacia la Unión bancaria, como condición previa a la plena integración política europea. Los cuatro pilares de la Unión bancaria se refieren al establecimiento de un único supervisor europeo en torno al BCE, una regulación financiera común, esquemas de garantía de depósitos y mecanismos de resolución en torno a una autoridad única de resolución.

La asunción de la supervisión de entidades superiores de determinado tamaño por el BCE posibilitaría la recapitalización directa de los bancos en dificultades a través del MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad), la reducción de la fragmentación del sistema bancario y el sustento a la unión monetaria.

Tras los importantes acuerdos del Consejo Europeo de ministros de finanzas del mes de diciembre pasado, donde se traza la hoja de ruta hacia la Unión bancaria, perduran sin embargo algunas incógnitas de calado sobre el alcance de la supervisión, la gobernanza del nuevo mecanismo, la participación en el sistema de los países no pertenecientes a la zona euro y la velocidad en el avance.

La reconversión del sistema financiero español por su parte cristaliza en una reforma normativa para reactivar el flujo del crédito a la economía productiva con la publicación del RDL 2/2012, de 18 de febrero de saneamiento del sector financiero, y del RDL 18/2012 de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

Posteriormente se procede a la evaluación independiente de la solvencia del sistema bancario español en mayo, previa a la solicitud de asistencia financiera externa a modo de rescate en junio. Se aprueba una ayuda con un límite máximo de 100.000 millones de euros, plasmada en un Memorandum de Entendimiento (MoU) o acuerdo entre autoridades españolas y comunitarias.

Este acuerdo conlleva determinar las necesidades de capital por los bancos españoles a través de un ejercicio de evaluación de doble sentido (top-down-junio y bottom-up-septiembre), las cuales ascienden a 59.000 millones de euros. Se incluye también en el MoU el establecimiento de planes de reestructuración y capitalización para las entidades más débiles, acompañadas de medidas de redimensionamiento y ajuste financiero entre otras, procediéndose a inyectar capitales a través del FROB. Finalmente, se contempla la segregación de los activos deteriorados de las entidades financieras que cumplan determinadas condiciones y que pasarán a ser gestionados por una sociedad creada ad hoc, (Sareb).

Todas estas medidas constituyen condiciones previas para recuperar el pulso del crédito y dan fe del profundo proceso de transformación que el sistema financiero español está viviendo.

En general, las perspectivas macroeconómicas apuntan hacia a una cierta recuperación en la segunda parte del ejercicio 2013, como consecuencia de una mejora generalizada de los mercados y de la economía internacional.

Resultados y Evolución del negocio en 2012

En el ejercicio de 2012 se han obtenido unos beneficios después de impuestos de 149 miles de euros. La propuesta de distribución del beneficio ha sido destinarlo a reservas.

La evolución del negocio de la sociedad en el ejercicio 2012 ha confirmado las principales tendencias de desaceleración de actividad detectadas ya en 2010. La actividad sigue estando totalmente condicionada por los dos factores que han monopolizado la actualidad de los dos últimos años:

- Una competencia feroz en el mercado por la captación de recursos de clientes dentro del balance de las entidades financieras.
- Unos mercados de capitales que lejos de normalizarse han mostrado un empeoramiento significativo en su percepción del riesgo soberano de los países denominados periféricos.

Este entorno ha propiciado que la actividad se haya mantenido muy limitada en las líneas de negocio que eran habituales para el pagaré como producto financiero. De hecho, el mercado de pagarés orientado a clientes institucionales que buscaban una alternativa de inversión a corto plazo ha quedado reducido a unos volúmenes simbólicos en comparación con los saldos vivos que se registraban en años anteriores. La política de financiación de la sociedad matriz y garante del programa de emisión, ha tenido que adaptarse a la nueva situación del mercado y el recurso al mercado de pagarés para la captación de pasivo tanto por la vía de venta a vencimiento como por la vía de repos ha perdido peso de manera muy significativa.

La ausencia de inversores a precios considerados como razonables por la sociedad matriz ha propiciado que se mantengan unos saldos de colocaciones de pagarés a clientes institucionales prácticamente nulos desde el inicio del ejercicio y sin perspectiva de que vaya a producirse una revitalización del mercado en la segunda mitad del año.

Por todo ello, prácticamente la totalidad de la actividad de la sociedad se ha centrado en la colocación de repos de pagarés entre clientes institucionales de Kutxabank con objeto de materializar sus puntas de tesorería. Esta función ha continuado con normalidad durante el conjunto del semestre si bien también ha experimentado una cierta contracción respecto a ejercicios anteriores principalmente por las agresivas ofertas de depósitos en el sistema. Tal y como hemos señalado en ocasiones anteriores su característica principal es el que los vencimientos son a muy corto plazo y la rotación muy elevada.

Un primer efecto del mix de contratación tan diferente del que la sociedad había presentado en años anteriores ha sido que aunque el vencimiento medio de los pagarés se haya mantenido (por que la emisión se hace a medio/largo plazo), la duración real de los repos sobre los mismos se ha reducido considerablemente a la vez que ha aumentado la rotación media de la cartera.

Cabe señalar que a pesar de los plazos de colocación, la sociedad no asume riesgos de tipo de interés en su balance puesto que la gestión está diseñada de forma que Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de dichos riesgos a la sociedad matriz mediante la contratación de depósitos en Kutxabank que replican los plazos y los tipos de interés de los pagarés colocados a excepción de un pequeño diferencial que constituye la fuente de generación de margen financiero para la sociedad.

En el mes de abril se procedió a la renovación del programa de pagarés de Kutxabank Empréstitos y se decidió mantener el límite actual de 3.000 mm de euros que nos ha permitido desarrollar correctamente nuestra actividad sin tensiones de disponibilidad y manteniendo un elevado colchón para eventualidades que pudieran presentarse tanto en el mercado institucional como en el mercado minorista ahora ampliado por la fusión acometida.

Kutxabank es quien realiza las actividades de colocación de los pagarés emitidos por la sociedad y es quien determina junto con los clientes finales las condiciones de los mismos en términos de tipos de interés y plazos.

Principales Riesgos

Tal y como hemos señalado, Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de riesgos a la sociedad matriz que es quien gestiona las posiciones globales del grupo consolidado. A pesar de su actividad financiera, la sociedad no asume riesgo de crédito porque sus inversiones se limitan a la colocación de depósitos con la sociedad matriz que es a su vez garante de los pagarés emitidos y con la que mantiene firmado un acuerdo de netting para evitar riesgos de entrega intradía.

Respecto al riesgo de tipo de interés, tal y como se ha manifestado previamente, la gestión de la posición se traslada a la sociedad matriz mediante la contratación de depósitos que son espejo de los pagarés emitidos por Kutxabank Empréstitos de forma que los plazos quedan perfectamente igualados. Existe un pequeño diferencial positivo para la sociedad entre el tipo de interés que se establece para el depósito y el tipo de interés del pagaré cubierto con el depósito de forma que se genera un margen financiero positivo para Kutxabank Empréstitos.

Puesto que no se prevén cambios significativos en la política de actuación de Kutxabank Empréstitos, no parece que se puedan vislumbrar riesgos significativos en la gestión del balance de la sociedad.

Las previsiones para el próximo ejercicio siguen dominadas por la incertidumbre en el entorno de los mercados financieros y el riesgo soberano de los países periféricos de la zona euro, lo que posiciona a las entidades financieras de estos países ante una situación realmente desafiante.

No obstante, la dificultad para conocer la evolución futura de la actividad crediticia en un marco macroeconómico caracterizado por una clara desaceleración del crecimiento incorpora una complejidad significativa para las previsiones de actividad de la sociedad para este próximo ejercicio.

Hechos posteriores y otras informaciones

No se han producido hechos posteriores significativos distintos de los mencionados, en su caso, en las cuentas anuales.

Por otra parte, no ha habido ninguna operación en materia de adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado ninguna inversión en materia de investigación y desarrollo.

Las operaciones globales de la sociedad cumplen las leyes relativas a la protección del medioambiente.

La sociedad continuará en 2013 con la búsqueda de oportunidades de negocio en función de las expectativas de mercado.

Informe anual de gobierno corporativo

La entidad no tiene la obligación de emitir su propio informe anual de gobierno corporativo dado que se acoge a lo dispuesto por la norma 6.a de la circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas.

De acuerdo con dicho artículo, al ser Kutxabank Empréstitos una entidad controlada en su totalidad por Kutxabank al 31 de diciembre de 2012 podrá remitir el informe anual de gobierno corporativo de su matriz. Además de remitirlo a la CNMV dicho informe se encuentra consultable en la página Web www.kutxabank.es dentro del apartado Información para Inversores.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL
INFORME FINANCIERO ANUAL DE KUTXABANK EMPRÉSTITOS,
S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U., y que el informe de gestión incluye, asimismo, un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2012, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de febrero de 2013, con el voto favorable de 5 de los 7 consejeros asistentes y la abstención de 2 de ellos, se extienden en los folios identificados con el sello “Kutxabank Empréstitos, S.A.U.” que incluyen los números 1 a 24, con la firma de los 5 consejeros que votaron a favor, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 28 de febrero de 2013

Firma de los Sres. Consejeros que votaron a favor del acuerdo:

D. Mario Fernández Pelaz

D. Xabier Gotzon Iturbe Otaegi

D. Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza

D. Jesús M^a Herrasti Erlogorri

D. Luis Fernando Zayas Satrústegui

Los Sres. D. Luis Viana Apraiz y D. Juan M^a Ollora Ochoa de Aspuru se abstuvieron en la votación.